

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO A
HONORARIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 947

DALCAHUE, 04 de Mayo de 2018.-

VISTOS: La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

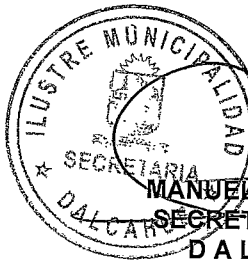
DECRETO:

1.- **APRUEBASE:** en todos sus puntos la modificación del Contrato a Honorarios de fecha 02 de Mayo de 2018, suscrito entre la Municipalidad de Dalcahue y Doña **KIMBERLY DEL CARMEN BUSTAMANTE ALVAREZ**, Run N° _____

cuenta 21.03

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la


ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MANUELA ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencias

CIVG/MAAB/ RCCC/pyoa


CLARA INES VERA GONZALEZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

MODIFICACION CONTRATO A HONORARIOS

En Dalcahue, a 02 de mayo de 2018.-, entre la I. Municipalidad de Dalcahue, representada por su Alcalde Sr. **JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON**, y Doña **KIMBERLY DEL CARMEN BUSTAMANTE ALVAREZ**, cédula de identidad N° [REDACTED] se ha convenido efectuar la Siguiete Modificación de Contrato :

PRIMERO: Modifíquese el punto Segundo del contrato de fecha 15 de Diciembre del 2017 lo siguiente:

DICE:

- Realizar labores en el área computacional, mantener y actualizar los archivos en la Dirección de Control y Finanzas.

SE CAMBIA :

- Realizar labores en el área computacional, mantener y actualizar los archivos computacionales en Personal.

SEGUNDO: Se mantienen todas las demás cláusulas establecidas en el Contrato Original de fecha 15.12.2017, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2093 de la misma fecha.

TERCERO: El presente Convenio se extiende en 06 ejemplares quedando 05 para el Municipio y uno en poder del Interesado


KIMBERLY BUSTAMANTE A.
RUT: [REDACTED]




JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE




~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE